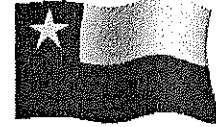


XXXVIII REUNIÓN DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR



Mendoza, 18 y 19 de Julio de 2019

SUBCOMISIÓN DE COOPERACIÓN POLICIAL

En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a los días 18 y 19 días del mes de Julio de 2019 se reúne la Subcomisión de Cooperación policial.

-Preside la Subcomisión (delegación argentina): Comandante Principal Héctor Raúl Álvarez Gendarmería Nacional Argentina

-Co preside la Subcomisión (delegación chilena): Coronel de Carabineros Cristian Alarcón Garrido

INTEGRANTES

Guillermo Aguilera, Departamento Aduana de Mendoza.
Subcomisario Fabiana Yanzon, Policía de Mendoza.
Comisario Inspector José Luís Riili

TEMA 1

Los integrantes de la subcomisión concuerdan en la necesidad de crear un protocolo de acuerdo y comunicación fluida formal, entre Gendarmería Nacional Argentina y Carabineros de Chile que permita generar análisis prospectivo en materias relacionadas al "Transporte de Sustancias Peligrosas" por calles y caminos, información trascendental y relevante que permitirá adecuar los servicios de tránsito en las rutas de interés común que convergen al límite político internacional y de esta forma condicionar la seguridad y protección personal del recurso humano que presta sus servicios en la primera y segunda línea de control, a fin de que estos sean dotados y equipados de los elementos de protección personal respectivos.

Conforme a lo anterior, se desea anticipar escenarios relacionados al Convenio de Basilea, acuerdo multilateral sobre medio ambiente (AMUNA) por medio del cual 170 países del sistema de Naciones Unidas convinieron proteger el medio ambiente y la salud humana de los efectos nocivos provocados por la generación manejo, movimientos transfronterizos y eliminación de desechos peligrosos y otros desechos a fin de generar cursos de acción ante accidentes de tránsito y emergencias químicas.

Sobre el particular, se desea formar una mesa de trabajo e impulsar un entrenamiento continuo ante con los diferentes actores intervinientes en el comando de incidentes, a fin de entrenar a las diferentes dotaciones participantes en donde se puedan analizar y mejorar las eventuales falencias existentes sobre la materia y que puedan poner en riesgo el túnel binacional, zona primaria y secundaria de seguridad.

TEMA 2.

Analizar la factibilidad de crear un sistema informativo oficial conjunto que permita a Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional Argentina, mantener una alerta anticipada de ingreso de motocicletas, vehículos, buses y camiones, con grupo de personas en tránsito pertenecientes a barras bravas y/o productos que puedan estar vinculadas al contrabando,



XXXVIII REUNIÓN DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR



Mendoza, 18 y 19 de Julio de 2019

drogas, entre otros, obligar a los conductores a entregar un manifiesto o listado de pasajeros en ambas policías, a fin de contrastar la información y orientar el esfuerzo de búsqueda en aquellas aéreas de interés que permitan mitigar la comisión de delitos transnacionales entre ambos países.

Lo anterior, con la finalidad de apoyar y agilizar anticipadamente el trabajo de migraciones efectuado por ambas policías antes de su ingreso o traspaso del límite político internacional.

~~Al. C. Ojeda G.
Comandante de Chile~~

~~Alfonso
Jorge Rulli
Comandante
Policia de Mgo~~

~~SAUGO TO 2º
COMANDANTE DE CHILE~~

~~Andrés
Comandante
de Mgo~~